

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid. . . 4 rs. al mes.  
Provincias. 20 trimestre.  
Extranjero. 40 "  
Ultramar. . 60 "

Comunicados y anuncios á  
precios convencionales.  
NÚMERO SUELTO, 5 CENTS

# EL ECO DE MADRID.

## PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid: Administracion,  
Barco, 28, segundo.—Pro-  
vincias, en las principales  
librerías, ó directamente  
desde cualquier punto, por  
medio de carta al Admi-  
nistrador.  
NÚMERO SUELTO, 5 CENTS

## DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

## LA VOLUNTAD DEL PARTIDO.

Con verdadera sorpresa hemos leído un suelto publicado por *La Correspondencia*, en el que se dice, que el distinguido general Martínez Campos ha asegurado á varios periodistas del partido constitucional, que sean las que quieran las opiniones que emitan los comités de provincias, el comité directivo no acordará la abstencion, por que entiende que no hay motivo serio que lo justifique; que en horabuena que los que no quieran luchar no luchen, pero que esto no puede ser impedimento para que aquellos que cuentan con fuerzas no las utilicen.

Sin vacilar un sólo momento negamos en absoluto los asertos de nuestro apreciable colega, que ha querido de este modo crear cierta atmósfera en los comités de nuestro partido, contraria á toda idea de retraimiento, suponiendo que esa actitud en que se dice está colocado el directorio habia de influir notablemente en los acuerdos que aquellos tomaran.

Por fortuna el apetecido efecto no se ha de producir, porque nuestro partido conoce muy bien á los hombres que tiene á su cabeza, sabe perfectamente cuáles son los deberes de los jefes de las agrupaciones y cuáles los derechos que á estas corresponden, y no puede admitir que haya pasado siquiera por la imaginacion á los dignísimos individuos del Directorio la idea de burlarse de los comités, consultándolos para luego resolver en contra de su dictamen.

Entienda *La Correspondencia*, y así lo comprende el Directorio, que los comités de un partido no son meros cuerpos consultativos, de cuya opinion puedan separarse los jefes, y mucho ménos tienen ese carácter en las agrupaciones que inscriben en su bandera el lema de «Soberanía nacional», como origen de todos los poderes. El Directorio pudo resolver por sí y acordar que el partido fuera á los comicios ó se mantuviera á la expectativa ó apelara francamente al retraimiento; pero no habiéndolo hecho así, habiendo renunciado á usar de los derechos que le concede el partido, no puede en manera alguna disentir de la opinion de los comités, mostrarse en disidencias con estos y contrariar su voluntad. Lo repetimos, eso que *La Correspondencia* supone que va á hacer el Directorio, seria una burla sangrientísima, un insulto imperdonable inferido á una agrupacion, que sin gran detrimento de su seriedad no podria tolerar semejante proceder.

Quédese para ciertos partidos seguir humildemente á sus jefes por los derroteros que á estos plazca emprender, si quiera por ellos se alejen de sus ideales y para ello tengan que abandonar sus principios; quédese para ciertos partidos el tolerar que un hombre lo convierta en juguete de su omnipotente voluntad y obligado alabardero de sus soñados triunfos: en los partidos liberales no puede suceder eso; en los partidos liberales ni hay quien quiera ser santon ni hay quien tolere el santo. Por nuestra parte, únicamente tenemos

que añadir á lo que ya dejamos manifestado, que en más de una ocasion hemos oído asegurar al general Martínez Campos con una lealtad y una buena fé que le honran, que aún cuando el directorio fuera partidario de la lucha, se someterá gustoso á la voluntad del partido, expresada por medio de sus comités: esta es la verdad, y sobre ser la verdad, es lo que debe ser, y no hay razon, ni motivo, ni fundamento para pedir otra cosa.

## DIMES Y DIRETES

El número de *La Discusion*, correspondiente al día de ayer, ha sido remitido al señor fiscal de esta Audiencia por el artículo titulado *Aventuras y aventureros*. Lo sentimos.

Los telegramas sobre los terremotos de Manila dirigidos por los Sres. Primo de Rivera y Rodriguez Arias, no están contestes.

A todo el mundo ha sorprendido que mientras el primero manifiesta que todos los edificios están por tierra, diga el segundo que los hundidos son los del arsenal.

El Gobierno, sin embargo, ha creído al señor Primo de Rivera, y le ha autorizado para disponer de los fondos de aquel Tesoro en pró de los necesitados.

Una pregunta á la prensa ministerial: ¿Los fondos de que ha de disponer el general-gobernador del archipiélago, son los que habia recaudados hasta el 24 de Julio, ó todos los existentes y pendientes de cobro?

Preguntamos esto, porque nos consta que ayer 25 debieron ingresar en las arcas de Filipinas un millon de duros por renta de tabacos.

Después de dar una prueba de buena fé *El Cronista* reproduciendo en sus columnas el párrafo de nuestro artículo RECTIFICACIONES, en que declaráramos haber acatado y estar dispuestos á acatar y sostener todos los acuerdos que el directorio ó la mayoría del partido constitucional liberal tomen, nos da otra prueba de fé pública al hacer la siguiente pregunta:

«¿Será EL ECO de los que desean la reunion de todo el fusionismo para acordar su actitud ante la próxima lucha electoral?»

EL ECO DE MADRID no desea ni pide nada, aconseja únicamente, y si hemos hablado de la mayoría de nuestro partido, no es que deseemos una junta general, sino que nos referiamos á las respuestas de los comités que han sido consultados antes de resolver la cuestion electoral.

Constele así á *El Cronista*.

El excelentísimo señor don Antonio Cánovas del Castillo era hasta el viernes último elogiado por propios y extraños á causa de su talento, de sus profundos conocimientos, de su asiduidad al estudio, de sus dotes oratorias, de su esquisito trato de gentes, de su consecuencia, de su asombroso génio para gobernar, de su influencia y grandeza como diplomático, de su habilidad política y parlamentaria, en fin, de todo lo que puede constituir un monstruo de una edad como la presente, llamada de las luces. Pues bien; desde el 23 de Julio es además admirado como tapicero, adornista, repostero, confitero, atrevido, bastonero y bailarín.

¿Cómo España no reventará de orgullo al poseer tamaña joya?

Hay cosas que no se explican.

Y una de ellas es esta.

Toda la prensa de ayer se ocupa de dos cosas:

- 1.ª Del baile dado por el Sr. Cánovas.
- 2.ª De los terremotos de Manila.

Un parrafito de nuestro colega *El Demócrata* sobre el asunto:

«Y ahora vamos á bailar.

El telégrafo ha sido una vez oportuno: me anuncia que en los remotos confines asiáticos, la tierra española tiembla y se abre, que las

ciudades caen y las poblaciones se espantan.

Eso es que la tierra baila conmigo.

Yo quiero gozar un placer digno de los dioses: quiero bailar al compás del terremoto de Manila.»

Otro de *El Liberal*:

«Las circunstancias no habrán sido tal vez las más oportunas; pero no es negable que el Sr. Cánovas ha ejercido brillantemente su cargo de *bastonero*.»

Basta por hoy.

Caso raro, curioso, que se presta á grandes meditaciones y aun á escribirse en romances.

Ayer se celebró una gira campestre en la Granja.

A ella asistieron unas sesenta personas. Todas iban á caballo.

Dos individuos se apearon de sus *blases* por las orejas.

El uno era el ministro de la Guerra, marqués de Fuentefiel, teniente general de los ejércitos.

El otro fué el marqués de Torrelavega, ex-ministro de la Guerra, teniente general y jefe del cuarto militar de S. M. el Rey. Aquí de *La Correspondencia*:

«Rasgos de esta naturaleza no necesitan comentarios.»

Dice *El Conservador* que hay dos cosas infalsificables: la virtud y el talento.

Por eso á los conservadores les pasa lo que á la mona de la fábula:

«Aunque se vistan de seda»...

Y á propósito.

Una pregunta, caro colega:

¿Pertenece á la categoría de infalsicable el patriotismo?

Porque vemos que muchos conservadores, en lugar de tenerlo en el corazon lo tienen en el estómago.

Se dice que el primer consistorio que celebre su santidad Leon XIII se conferirá la púrpura cardenalicia á un elevado personaje español, en recompensa de sus servicios á las órdenes monásticas.

¿Sabe algo la prensa ministerial de este fausto suceso?

Segunda edicion.

Eran las diez de la mañana del día de hoy.

Varios chicos que, segun las órdenes de la autoridad, debian tener más de sesenta años y estar impedidos, aunque no de la lengua, gritaban en todas direcciones:

—Hoy sale, hoy.

Y sin embargo, ya habia salido.

Nos referimos al sorteo de la lotería.

Los encargados de cumplir las disposiciones gubernativas brillaban por su ausencia.

La aceptacion de este pasillo hará precisa nueva tirada, cuando se verifique el próximo sorteo de la *nacional*.

Una observacion que leemos en un colega:

«El presidente del Consejo de ministros lucía sobre su ancho peso, con roja banda austriaca, el gran cordon de la Legion de Honor, como Mr. Guizot ostentaba sobre su pecho anticatólico el Toison de oro, la enseña más querida de los defensores del catolicismo.»

Confesamos nuestra falta.

Habíamos juzgado soberbio al Sr. Cánovas, pero ante semejante rasgo, reconocemos que es el mortal más modesto y más humilde que conocemos.

¡Su pecado de haber historiado con negros colores á la casa de Austria, lo purga ciñendo á su pecho austriaca banda, para celebrar los días de la virtuosa princesa de aquella familia, por él tan maltratada!

Impremeditada afirmacion llama *La Patria* á la que hicimos en nuestro número anterior respecto á la falta de cumplimiento de ciertas promesas.

El colega afirma que nadie las ha hecho. Dos preguntas por contestacion.

¿Qué ha hecho el Sr. Cánovas del Manifiesto de Sandhursts?

¿Qué ha hecho de la proclama del Norte?

De *El Imparcial*:

«Carece de fundamento, segun los amigos del general Martínez Campos, la noticia de que éste se proponga ir á San Sebastian para conferenciar con el Sr. Alonso Martínez sobre asuntos de la fusion.»

Insistimos en que tan pronto como se reciban las contestaciones de los comités, el general saldrá para las provincias del Norte, donde se reunirá con los señores Sagasta y Alonso Martínez para tomar un acuerdo en consonancia con la opinion del partido.

Sentimos que nuestro apreciable colega *La Patria* crea nuestras palabras hijas del apasionamiento que nos ciega.

Si todos fueran tan justos y leales como nosotros, habria ménos apasionamiento, y la prensa seria una institucion más respetada.

## DESDE LA GRANJA.

Señor Director de EL ECO DE MADRID.

La Granja 24 de Julio de 1880.

Mi querido amigo: Con la brevedad que reclama la indole de su periódico voy á hacer á usted una ligera reseña de las fiestas celebradas aquí con motivo del santo de S. M. la reina.

Comenzaron por la funcion religiosa en la Colegiata, siguieron con la recepcion en Palacio y llegaron á su apogeo con la corrida de las fuentes.

El clero de la Colegiata entonó solemne *Te Deum*, con asistencia de los reyes, familia real y servidores de Palacio; SS. MM. oyeron los cánticos al Señor desde la cortina. La reina oyó misa á las once, como tiene por costumbre desde que reside en La Granja.

A las once reuníase el Consejo de ministros. El de Gracia y Justicia presentó algunos expedientes de indulto que ocuparon la atencion de S. M. durante el primer cuarto de hora.

El ministro de Ultramar dió á conocer todas las noticias telegráficas de Filipinas sobre el terremoto. En ellas se confirma que no han ocurrido muchas desgracias personales; pero que las pérdidas materiales han sido muy grandes y difíciles de remediar.

Se acordó acudir al mal de Filipinas con los urgentes remedios que son precisos, aumentar en una tercera parte el personal de obras públicas y enviar ingenieros de la Península, para que desde luego se determine lo que sea más conveniente á la reparacion de caminos, carreteras y edificios. El ministro de Ultramar presentó á S. M. vistas fotográficas de varios edificios públicos de los que se han hundido en Manila.

Por el ministro de Fomento se pusieron á la real firma decretos admitiendo la dimision del cargo de presidente del Consejo de Agricultura, presentada por el Sr. Candau, y nombrando en su reemplazo al conde de Toreno, y para vocales del mismo Consejo á los Sres. Zababuru y Camacho. Se autorizó á la Compañía férrea del Mediodía para adquirir la línea de Ciudad-Real á Badajoz, y se concedió próroga á la empresa

constructora de la línea de Mérida á Sevilla para que termine las obras; se otorgó concesion para que se lleven á cabo las de la línea de Carcagente á Gandía, y para la de Vaciamadrid. S. M. autorizó el decreto nombrando consejero de Instrucción pública al Sr. Calvo y Martín; inspector de ferro-carriles, al Sr. Velasco, coronel de ejército de reemplazo. Trajillos pasa á Cataluña.

El ministro de Hacienda presentó al examen del rey la reforma de la plantilla de las Direcciones de Rentas Estancadas, Propiedades, Aduanas, Contribuciones é Intervención general. Treinta y cinco reales decretos firmó S. M. con motivo de esta reorganización, de que ha quedado excluida la Dirección de la Deuda. Cada una de las otras Direcciones se compondrá de dos sub-directores y dos inspectores generales. Para estos cargos no se eligió ningún nuevo funcionario, pues las plazas creadas ahora las ocupan jefes que sirven ya en Hacienda.

El ministro manifestó que el arreglo de la Dirección de la Deuda, el de la Asesoría y el de la Caja de Depósitos, serán objeto de detenido estudio é inmediata resolución.

Escasas variaciones en el personal. Se acordó una jubilación y una cesantía.—Presidente tribunal de Cuentas de Filipinas, el Sr. Las Heras.

El ministro de la Guerra presentó y obtuvo aprobación del reglamento de inválidos. También firmó el Rey el decreto restableciendo la ley de ascensos del 66, derogado por el general Martínez Campos, y un decreto en que se limita á dos años el tiempo de ejercicio del cargo de jefes caja recluta. Fueron nombrados ayudantes de S. M. los señores de Miguel y Osma.

A las dos tuvo lugar la más solemne de las recepciones. Verificóse en el espacioso y elegante salón del trono, asistiendo comisiones de Segovia y de la Granja, así como muchas personas notables de Madrid.

El rey vestía uniforme de capitán general con el toison de oro y una banda austriaca, y su esposa un lindísimo traje color crema con brocado y blondas, ostentando un collar de cuatro hilos de gruesas perlas y una diadema. La princesa de Asturias un primoroso traje de rasó blanco, adornando su pecho la cruz de Pelayo y riquísimo peto de brillantes. Las infantas vestían trajes de rasó azul perla, adornando su tocado lindas rosas. Las damas lucían también trajes de valor y gusto, descolando por su elegancia las marquesas de Nájera y Santa Cruz y duquesa de Alameda.

Pero el espectáculo más animado y más curioso fué el de las fuentes.

La corte, protegida por un zaguante de albarderos, atravesó los jardines henchidos de gente. El rey llevaba uniforme de capitán general; le seguían los consejeros de la Corona, con sus casacas bordadas y su espadín al cinto; el ministro de Alemania lleno de bordados y condecoraciones; el de los Estados Unidos con el uniforme de general de su país; Mr. de Sidorowitz, con el pantalón blanco y la casaca cubierta de cordones de oro de los chambelanes del emperador de Rusia, y el encargado de Negocios de Austria con el pintoresco traje de la nobleza húngara, formado con terciopelo negro y adornado de joyeles con turquesas.

La corte atravesó á pié entre una nube de polvo los jardines. Sólo la reina y la infanta Cristina iban en una carretela á la pequeña Dumont.

El correr aquí las fuentes no es una cosa sencilla y baladí. Se hace con gran aparato y ostentación. El rey y los altos dignatarios se colocan en sitios adecuados; y previa la real vènia, el administrador da al fontanero mayor la orden, éste tremola un pañuelo blanco, y sólo entonces se permite correr el agua.

Sale primero terrina y súcia de la cañería en que ha estado encerrada; pero bien pronto al contacto del aire y al brillo del sol recobra su pureza, como el alma halla expansión en las atmósferas de libertad, se eleva convertida en blanca espuma y cae formando cascadas de perlas.

A las ocho de la noche dió principio la comida oficial en Palacio. Sorprendente golpe de vista ofrecía el comedor, asemejándose á un jardín. Macetas, cornucopias, fuentescillas, estatuas, mármoles cincelados, nada se echaba de menos.

A la derecha de S. M. el rey se hallaban S. A. la princesa, ministro de la Guerra, señora de Bgallal, ministro de Fomento, teniente aya de SS. AA., conde de Superunda, gentil-hom-

bre señor del Rio; á la izquierda: señora infanta doña Paz, ministro de marina, marquesa de Santa Cruz, ministro de Ultramar, dama de la infanta Cristina, intendente de la real casa.

A la derecha de S. M. la reina el ministro de Gracia y Justicia, infanta doña Cristina, ministro de la Gobernación, dama de la princesa, general Cevallos; á la izquierda: Sr. Cánovas, infanta doña Eulalia, Sr. Cos-Gayon, condesa de Superunda, general Echagüe, gentil hombre Sr. del Rio. Ocupaban las cabezas el jefe superior de Palacio y mayordomo mayor de la reina.

A las once y media se retiraron del salón comedor pasando á la sala de recepción, donde conversaron algunos instantes.

## TELÉGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Paris 25.—Con motivo de la entrega de las banderas á las tropas de las provincias en las revistas que han tenido lugar en todas las guarniciones, la muchedumbre ha aclamado al ejército.

Un sólo incidente ha tenido lugar en Cherburgo.

El almirante Ribourt ha sido objeto de una manifestación hostil de parte del pueblo, por haberse negado á saludar la tribuna de los consejeros municipales.

Estos han decidido presentar la dimisión si el almirante Ribourt no fuese llamado á otro destino.

El periódico la France, hablando de la misión francesa en Grecia, dice que su papel y sus atribuciones son meramente técnicas, y que en el caso de estallar un conflicto entre Turquía y Grecia, á los individuos de la misión francesa se les ha prohibido, no solamente que tomen parte en ello, pero todavía que asistan como meros curiosos.

San Ildefonso 25.—Se ha verificado la cacería real anunciada, en la alta montaña Peñalara.

Más de cien personas han asistido á esta diversion.

Un general y dos señoras han caído del caballo, pero sin consecuencias sensibles.

Viena 25.—El periódico la Nueva Prensa Libre publica un despacho de Constantinopla anunciando que el Gobierno otomano ha contestado ayer á la nota colectiva de las potencias.

Dice que Turquía se niega decididamente á aceptar las fronteras establecidas por la conferencia de Berlín.

Añade que la Puerta declara que se halla dispuesta á negociar la rectificación de fronteras, pero excluyendo á Janina, Melzovo y Larissa.

## EXTRANJERO.

El antagonismo entre Francia y Alemania latente y sordo hasta ahora, va manifestándose en la actualidad y amenazando adquirir tales proporciones que constituyen un peligro para la paz europea, pues en tanto que la vecina república envía oficiales de su ejército á Grecia, la segunda sigue idéntica conducta en lo que respecta á Turquía.

El conflicto á que dará lugar la actitud de la Puerta, resistiéndose al cumplimiento del tratado de Berlín llega á pasos agigantados. Se asegura que ha contestado á la nota colectiva de las potencias negándose rotundamente á aceptar la rectificación de fronteras tal como las estableció el protocolo, aunque dispuesta á nuevas negociaciones siempre que se excluya á Janina, Melzovo y Larissa.

Las potencias interesadas, que no ven en esa manera de obrar otra cosa que el deseo de ganar tiempo, elevando obstáculos y dificultades, están firmemente resueltas á llevar á cabo la demostración naval.

Por último; el encargado de Negocios del Montenegro, cerca del Sultan, ha abandonado á Constantinopla.

Las últimas noticias que recibimos de Francia nos dan conocimiento de las revistas verificadas en los Departamentos para entregar las banderas á las respectivas guarniciones.

En todos ellos se ha llevado á cabo en medio del mayor orden y de las aclamaciones del pueblo, excepción hecha de Cherburgo, donde la negativa del almiran-

te Ribourt á saludar la tribuna de los Consejeros municipales ha producido por un momento ademanes hostiles en la muchedumbre, y la idea en los desairados de presentar la dimisión si no se decreta el relevo de aquél.

Dado el tacto con que está obrando el ministerio, el conflicto se zanjará satisfactoriamente para todos.

Los tribunales militares en Rusia siguen con actividad su persecución contra el nihilismo, y muy pronto dictarán sentencia condenando á un buen número de afiliados.

## MADRID.

La Gaceta de ayer 25 publicó las disposiciones siguientes:

Estado.—Cancillería.—Reglamento de servicio internacional anexo al convenio telegráfico con San Petersburgo, celebrado en 22 de Junio de 1875.

Hacienda.—Real orden reconociendo en concepto de carga de justicia á favor de D. José María Carranza, la renta anual de 950 pesetas.

Gobernación.—Real orden dejando sin efecto una providencia del gobernador de la provincia de Zamora, confirmatoria de un acuerdo del Ayuntamiento de San Marcial, referente á la venta de un terreno.

Otra resolviendo un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Porzas contra una providencia del gobernador de Pontevedra relativa á la demolición de un torreón construido por D. José Rodríguez Pérez.

Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por doña Asunción García contra una providencia del gobernador de Orense, revocatoria de un acuerdo del Ayuntamiento de Viana del Bollo, porque se prohibió á la recurrente la apertura de un horno de cocer pan.

Fomento.—Real orden disponiendo que se adquieran para la bibliotecas públicas 50 ejemplares de la obra *Apuntes para una biblioteca española de libros, folletos y artículos impresos y manuscritos relativos al conocimiento y explotación de las riquezas minerales y á las ciencias auxiliares*, por D. Eugenio Maffey y D. Ramon Rúa Figueroa.

La de hoy 26, las que siguen:  
Gobernación.—Real orden resolviendo un expediente relativo á la anulación de varios artículos de las Ordenanzas municipales del pueblo de Villarubia de los Ojos (Ciudad-Real).

Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por L. Pedro Manzanares contra una providencia del gobernador de la provincia de Málaga, relativa á la adquisición de ciertos terrenos de la antigua huerta del Molinillo con destino á la vía pública.

Otra desestimando la reclamación promovida por D. Manuel Maestre contra una providencia del gobernador de la provincia de Leon, revocatoria de un acuerdo del ayuntamiento de Oreja de Sajambre, relativo á la venta de un terreno.

Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Tomás Guap y otros vecinos de Valencia contra una providencia del gobernador de aquella provincia, relativa al ensanche de la calle de Caballeros.

Estado.—Reglamento de servicio internacional telegráfico celebrado en San Petersburgo el 22 de Julio de 1875 (continuación.)

Pagos.—La Caja de depósitos ha acordado los que se expresan á continuación para el día 28 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Renta perpétua interior.—Primer semestre de 1880, carpetas números 1139 á 1238 de señalamiento.

—La Tesorería de la dirección de la Deuda satisfará los días 26, 27, 28, 29 y 30 del actual de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de la Deuda pública que á continuación se expresan:

Día 26.—Intereses de inscripciones nominativas de los semestres de 1.º de Julio de 1877 á 1.º de Enero de 1880, comprendidas en las facturas números 1 al 4.000.

Día 27.—Vencimiento de 30 de Junio de 1880.—Renta perpétua interior, facturas números 2.051 al 2.420.

Día 28.—Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas números 2.451 al 2.573.—Obligaciones por ferro-carriles, facturas números 2.401 al 2.533.

Día 29.—Inscripciones nominativas.—Números 321 al 330; 1.041 al 1.050; 591 al 600; 731 al 740; 991 al 1.000; 451 al 460; 1.241 al 1.250; 801 al 810; 331 al 340; 201 al 210; 181 al 190; 1.181 al 1.190; 1.131 al 1.140; 641 al 650; 121 al 130; 1.251 al 1.260; 211 al 220; 721 al 730; 1.101 al 1.110; 371 al 380; 31 al 40; 231 al 240; 701 al 710; 861 al 870; 1.211 al 1.220; 161 al 170; 61 al 70; 461 al 470; 501 al 510; 1.101 al 1.200.—Títulos del 2 por 100 amortizados.—Sorteo de Junio de 1878.—Facturas números 2.990 á 2.990.—Sorteo de Diciembre de 1878.—Facturas números 949 á 952.—Sorteo de Junio de 1879.—Facturas números 1.171 á 1.186 y 1.196.—Sorteo de Diciembre de 1879.—Facturas números 941 á 950, 952 á 969, 990, 991 y 1.004.

Día 30.—Vencimiento de 1.º de Enero de 1880: Renta perpétua interior, facturas números 5.558 al 5.779.—Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas números 3.572 al 3.791.—Obligaciones por ferro-carriles, facturas números 3.158 al 3.234.—Se advierte al público que las facturas de inscripciones nominativas, llamadas para el pago del día 29, son las últimas comprendidas en el sorteo celebrado en 15 de Junio último.

—A las dos de la tarde se recibió ayer en el ministerio de Ultramar un telegrama del capitán general de Filipinas dando cuenta de que á las tres de la madrugada se había sentido ayer otra nueva y violenta sacudida.

No se anuncian desgracias personales, lo que parece indicar que no las ha habido.

—Con la fórmula de precisa asistencia, se reunirá mañana en el ayuntamiento la comisión de la Necrópolis.

—A las diez de la mañana se verificó ayer en el Ayuntamiento la distribución de algunos de los premios á los alumnos distinguidos de las escuelas municipales de Madrid.

La concurrencia que asistió al acto fué muy numerosa.

—Mañana saldrá del ministerio de Estado la estafeta general para las potencias del Norte.

—Ayer se recibió un telegrama de Barcelona, acusando un conflicto de cierta gravedad entre las administraciones Económica y de Aduanas á consecuencia de no haber habilitados almacenes para la descarga de los barcos, no cobrarse por ello el consiguiente impuesto, perjudicarse el comercio y estar parados los obreros que se dedican á estas faenas.

El sábado, en el teatro de Apolo, ante una numerosa y distinguida concurrencia, se efectuó el primer concierto de los anunciados por las señoritas Ferni.

El programa era de lo más escogido, y todos los números fueron sumamente aplaudidos, repitiéndose la mayoría de ellos entre entusiastas manifestaciones del ilustrado público, que ocupaba todas las localidades, y que comprendiendo la magnífica interpretación que todas las piezas tuvieron y el trabajo que á dichas artistas habrá costado llegar á la celebridad que hoy gozan en toda Europa, no escasearon sus plácemes y aplausos.

Al final del concierto salieron varias veces al palco escénico, repitiéndose dichas demostraciones.

—La zarzuela en dos actos *El juicio de Friné*, estrenada anteanoche en el jardín del Buen Retiro, tuvo un éxito mediano, hasta el punto de que el público no mostró interés ninguno en saber quiénes eran los autores.

Por fortuna para la empresa, la concurrencia que asiste á aquel ameno sitio, lo hace más para disfrutar de la fresca temperatura, que por las novedades que en aquel teatro se ponen en escena.

—Hoy se verificará en los Jardines del Buen Retiro la tercera representación de *El juicio de Friné*.

Después se celebrará el concierto, cuyo programa es el siguiente:

1.º Gran fantasía de «Los Hugonotes.» Meyerbeer.—2.º Entreacto de «Lorelei.» Nesvabada.—3.º «Recuerdos del festival.» vales, por la orquesta de guitarras del señor Mas.—4.º «La gran rondalla del sitio de Zaragoza.» Oudrid.

—En esta semana hará su debut en el circo de Price el equilibrista excéntrico y original Fernando Martín.

## SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—Santa Ana, Madre de Nuestra Señora.

Santo de mañana.—San Pantaleon, mártir; San Mauro, obispo, y San Aurelio y compañeros mártires.

# PÁGINA LITERARIA DE EL ECO DE MADRID

DIRECTOR, DON FRANCISCO LOPEZ ALLUÉ.

## REVISTA DE LA SEMANA.

Si queréis refrescaros, siquiera sea imaginativamente, leed la *Gala Oficial*.

Ni uno solo de los nombres, más ó menos gloriosos, más ó menos ilustres que allí aparecen os será desconocido.

Todos los habéis leído recientemente en las extensas correspondencias que la prensa publica diariamente:

Y á propósito de las correspondencias os haré observar su identidad.

Todas están escritas en afamados balnearios ó en pintorescas poblaciones, favorecidas por la moda á la que deben un nombre que les hubiera sido difícil alcanzar por sí solas.

En el primer caso dedícanse los corresponsales á cantar la bondad de las aguas, el confort y comodidades del establecimiento, la amabilidad del propietario y la ciencia del médico-director; en el segundo la situación topográfica del pueblo, los bellísimos panoramas que le rodean, las delicias de la vida campestre, y las mprigeradas costumbres de sus moradores son objeto de sus más entusiastas panegíricos; en uno y otro caso la lista de personas conocidas interminable como es interminable la de adjetivos aplicados á la hermosura y elegancia si son ellas, trato distinguido y delicado si son ellos.

La presencia de la corte y su séquito en la Granja, han prestado mayor interés á las cartas recibidas del real sitio que dan cuenta detallada de las fiestas celebradas el día 24, santo de su majestad la reina, del suntuoso baile en la presidencia y de las expediciones organizadas. No los causaré con molestas repeticiones.

En la coronada villa, pocas, poquísimas novedades.

Continúan siendo punto obligado de cita los Jardines del Buen Retiro, en donde aparte de los conciertos, siempre brillantísimos, dirigidos por Breton, no tenemos que registrar más que el extremo de una obra bufa en dos actos titulada el *Juicio de Friné*.

La música monótona en general, tiene algunos números agradables. El libreto, desprovisto de interés y gracia.

El público la recibió con marcada frialdad. La Delgado aparece vestida (sic) con un traje que recuerda el de *Magnolia*, en la *Isla de San Balandrán*, y que, como aquél, le permite lucir por completo las formas.

Así tiene explicación el siguiente diálogo que oí á la salida.

—¿Qué te ha parecido el argumento?  
—Escultural.

Las hermanas Eerni han demostrado, en los dos conciertos celebrados en Apolo, la justicia de la reputación con que venían precedidas.

La interpretación del programa, lo mismo en su parte vocal como en la instrumental, fué verdaderamente notable.

Llamadas repetidas veces á la escena, el público las colmó de aplausos tan entusiastas como merecidos.

F. LOPEZ ALLUÉ.

## DE LUNES A LUNES.

### EL COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA.

Conocido ventajosamente en Madrid, en toda España, y aún en el extranjero, este centro de enseñanza, vamos á dedicarle algunas líneas, que más bien sólo serán la enunciación de datos y de hechos, cuya elocuencia es superior á cuanto pudiéramos decir por nuestra propia cuenta.

En 1863 ó 1864, el presbítero y doctor ilustrísimo Sr. D. José Alonso Lopez, fundó el colegio que lleva aquel título, estableciéndole en el cuarto principal de la casa, número 3, de la calle de Cañizares.

Desde el primer momento adquirió nombre, y fué grande el número de sus alumnos; de año en año aumentaron éstos, y en el presente era ya estrecho el local primitivo, por cuya circunstancia se ha trasladado á otro magnífico y más espacioso, en la calle de Lunzon, número 4, duplicado, principal.

El Sr. Alonso Lopez continúa siendo director y propietario del mencionado colegio de San Luis Gonzaga, que es de primera clase, y que está incorporado al Instituto de San Isidro.

En él hay aulas de gran capacidad dotadas con cuantos elementos exige un tan importante centro de instrucción y un escogido personal de profesores.

Tenemos á la vista el número 3 del *Boletín* del citado colegio, que es una prueba más de la ilustración del Sr. Alonso Lopez, puesto que dicho periódico dirigido por él, está perfectamente redactado y es de muy agradable lectura.

Tres son las clases de los alumnos, á saber: pensionistas ó internos, semi-pensionistas y medio pensionistas.

Transcribamos algunos otros datos tomados del *Boletín del colegio de San Luis Gonzaga*, correspondiente al 1.º del actual, á que antes nos hemos referido.

Son los siguientes:

EXÁMENES DE PRUEBA DE CURSO.—Verificados los exámenes ordinarios de prueba de curso, los resultados en este Colegio no han podido ser más brillantes, como podrán ver nuestros favorecedores en la lista que á continuación ponemos.

Ciento cinco exámenes de Segunda enseñanza han sufrido nuestros Alumnos. En ellos han obtenido las siguientes calificaciones.

36 sobresalientes.—26 notables.—25 buenos.—17 aprobados.—1 suspenso

Nada más halagüeño para nosotros que presentar este precioso cuadro ante los ojos de los padres de familia que nos encomiendan la educación de sus queridos hijos. Por él podrán comprender los esfuerzos y desvelos que nos imponemos para corresponder dignamente á su confianza. Y como comprendemos el justo deseo que á padres y á hijos anima, no sólo de ver consignados en este *Boletín* los detalles de sus triunfos propios, sino también los de todos sus queridos compañeros, á continuación ponemos los nombres y apellidos de los que han obtenido las calificaciones de SOBRESALIENTES y NOTABLES en las respectivas asignaturas, no haciéndolo de los demás para que les sirva de estímulo y procuren en el curso venidero con su aplicación y buen comportamiento merecer la honra de que sus nombres figuren con dichas notas en nuestro modesto *Boletín*.

Primero de latin.—Sobresalientes.—D. José Aguado y Aguado.—D. Francisco Navarro y Ledesma.—D. Leoncio Buergo y Fernandez de la Hoz.

Notables.—D. Silverio de la Torre y Eguía.—D. José Storch y Gracia.

Segundo de latin.—Sobresalientes.—D. José Luis de la Torre y Coloma.—D. Daniel Carballo y Prat.—D. Saturnino Calderon y Ceruelo.—D. Ezequiel Rodriguez de Célis.

Notables.—D. José Pastor de Alvaro.—Don Andrés Fagalde y Garcia.—D. Manuel de Cossio y Gomez Acebo.

Geografía.—Sobresalientes.—D. Francisco Navarro y Ledesma.—D. José Luis de la Torre y Coloma.—D. Saturnino Calderon y Ceruelo.—D. Ezequiel Rodriguez de Célis.—D. José Pastor de Alvaro.—D. Andrés Fagalde y Garcia.—D. Silverio de la Torre y Eguía.—D. Daniel Carballo y Prat.

Notables.—D. Manuel de Cossio y Gomez Acebo.—D. Macario Pastor y Alvarez-Sotomayor.

Retórica y poética.—Sobresalientes.—Don Eugenio Mendoza y Salafranca, D. Enrique Vargas y Vergez, D. Calixto Sancho Alvarez y Gutierrez y D. Pedro Larroder y Lamaignere.

Historia universal.—Sobresalientes.—Don Eugenio Mendoza y Salafranca, D. Enrique Vargas y Vergez y D. Calixto Sancho-Alvarez y Gutierrez.

Notables.—D. Joaquin Iturralde y Lopez, don Pedro Larroder y Lamaignere y D. Ramiro Lezcano y Fernandez.

Historia de España.—Sobresalientes.—Don Alfonso Perez y Perez, D. Francisco Gorbéa y Guezala y D. Valentin Céspedes y Céspedes.

Notables.—D. Félix de la Torre y Eguía y don José de la Haza y Astier.

Aritmética y algebra.—Sobresalientes.—don

Félix de la Torre y Eguía y D. Francisco Gorbéa y Guezala.

Notables.—D. Alfonso Perez y Perez y don Valentin Céspedes y Céspedes.

Geometría y Trigonometría.—Sobresaliente.—D. Francisco Villanova de la Cuadra.

Notables.—D. Angel Gomez-Rodulfo é Ibarbia y D. Luis Bruguera y Molinuevo.

Psicología, lógica y ética.—Sobresaliente.—D. Francisco Villanova de la Cuadra.

Notable.—D. Angel Gomez-Rodulfo é Ibarbia.

Física y química.—Sobresalientes.—D. Ramon Cortés y Gutierrez y D. Pedro Calderon y Ceruelo.

Notables.—D. Manuel Basarán y Águila, D. Cesáreo Aragon y Aldamar y D. Miguel Hernandez y Nájera.

Historia natural.—Sobresalientes.—D. Ramon Cortés y Gutierrez y D. Manuel Basarán Águila.

Notables.—D. Pedro Calderon y Ceruelo, D. Miguel Hernandez y Nájera y D. Cesáreo Aragon y Aldamar.

Fisiología é Higiene.—Sobresaliente.—Don Ramon Cortés y Gutierrez.

Notable.—D. Manuel Basarán y Águila.

Agricultura.—Sobresaliente.—D. Ramon Cortés y Gutierrez y D. Manuel Basarán y Águila.

Notables.—D. Cesáreo Aragon y Aldamar y D. Miguel Hernandez y Nájera.

Religion.—Sobresalientes.—D. Manuel Basarán y Águila, D. Eugenio Mendoza y Salafranca, D. Domingo Rivera y Ostolaza, D. Miguel Hernandez y Nájera, D. Manuel Mendoza y Reynalte, D. José Pastor de Alvaro, D. Angel Gomez-Rodulfo é Ibarbia.

Notables.—D. Luis Bruguera y Molinuevo, D. Alfonso Perez y Perez, D. Manuel Cossio y Gomez-Acebo, D. Macario Pastor y Alvarez de Sotomayor, D. Francisco Navarro y Ledesma.

Estas cifras son la demostración más concluyente de los adelantos que obtienen los alumnos del colegio de San Luis Gonzaga.

Les felicitamos, como á su dignísimo director y propietario el Ilmo. Sr. D. José Alonso Lopez.

RANFIS.

## LOS ORADORES DE 1869.

Nuestro distinguido amigo y compañero en la prensa, el ilustrado joven escritor, D. Francisco Cañamaque, ha dado á la estampa un libro notabilísimo, con el título que sirve de epígrafe á estas mal perjeñadas líneas.

Divide el autor su obra en dos partes: bocetos y perfiles, y si hemos de ser de justos, no sabemos cuál de ellos es mejor.

Ocupase en la primera de biografías los hombres más notables de las Constituyentes de 1869, y preciso es confesarlo, hácelo con tal imparcialidad y colorido, que es necesario, al concluir la lectura de un boceto, exclamar:

«¡De fotografía!  
¡Pintar mejor es imposible!»

En cada biografía aparecen los rasgos de génio é ingénio más salientes del político objeto de estudio, y tanto al hablar de personajes tan ilustres como Sagasta, Mártoz, Ríos Rosas, Cánovas del Castillo, Rivero, etc., etc., lo hace con tal habilidad y recto juicio, que no es posible decir más en menos palabras.

Sentimos no poder reproducir algunos párrafos de tan interesante obra, pues así verían comprobados nuestros lectores cuanto acabamos de decir.

Constituyen la segunda parte, los perfiles, y es, en nuestro sentir, más valiosa, porque si difícil es retratar á una persona, eslo más cuando solo se hace el retrato en cuatro brochazos, como vulgarmente se dice.

Hé aquí el mérito principal, principalísimo de estos perfiles, que están admirablemente concebidos y delineados.

Véase una prueba:

«El gran elector de la Restauración, el príncipe de los pollos, el más indómito de los gallos, el general de los *húsares*, la pesadilla de Silvela menor y Bugallal.

El político que tiene más amigos personales.

El único que se atreve con Cánovas.

No es un gran orador; solo tiene gracia, facilidad, recursos. Más práctico que teórico, pocos hay que manejen también como él una mayoría haciéndola votar que quiera que no quiera. En Gobernación ha dado pruebas de ser habilísimo contentando á moderados, unionistas y constitucionales disidentes, sosteniendo así la unidad del partido mientras convenia á sus intereses de lugarteniente de Cánovas.

Como travieso, no hay por dónde cogerle; como vivo, da quince y raya al que lo sea más.

En cinco minutos promueve una crisis, hace saltar á un ministro, y lleva el desorden á todas partes.

Su palabra es atrozmente incorrecta. Dotado de simpática figura, con su charla andaluza y su carácter cariñoso y expansivo, consigue tener grandes amigos á poco de abrirse un Congreso. Para Cánovas hay admiradores; para él apasionados que derramarían por él «hasta la última gota de su sangre», como me decia exagerando su gratitud, un gobernador húsar no hace mucho tiempo. Es hombre que se juega la cartera por un amigo.

Afirman algunos que no tiene talento.

Su historia, sus actos, la importancia que ha sabido conquistarse, arguyen que lo tiene. Dígame que carece de estudios políticos y literarios, y esa será la verdad. Pero no hay que negarle talento ni ingénio.

Es de los que no abandonan la risa ni un instante.

Debe ser de los que se rien hasta de su sombra.

Quién al terminar lo anterior no dice:

«Ese es Romero Robledo.»

Efectivamente, el es. Otro de los méritos de ese libro, consiste en la amenidad de su estilo. Si estuviese escrita toda la obra en serio seria insufrible, y lo propio acontecería estándolo en tono jocoso. Pues bien; el Sr. Cañamaque ha sabido vencer este escollo y prestar interés á sus bocetos y perfiles, alternando los estilos serios, jocosos y joco-serios.

Recomendamos muy especialmente á nuestros lectores tan ameno é instructivo libro, y felicitamos á su autor, muy de veras, por él.

F. M.

## A NUESTRAS SUSCRITORAS.

### FLORICULTURA.

*Espuela de caballero*.—Las flores de esta planta son rosadas, encarnadas, violadas ó azules. El tallo, regularmente de un pié de altura, es herbáceo y ramoso; las flores nacen en la cima, dispuestas en racimo. Hay muchas variedades. Se siembra desde principios de Octubre hasta fines de Diciembre, y desde Enero hasta últimos de Marzo; las primeras se pueden trasplantar, las segundas lo serán de asiento; requieren mucho sol y tierra ligera y bien abonada con estiércol de palomas.

*Estraña ó Reina Margarita*.—Esta hermosa planta tiene las flores grandes, de cuatro ó cinco dedos de diámetro, radiadas de todos colores. Si se quieren sacar muchas flores dobles, se ha de escoger la semilla que dá la flor, colocada en la punta del tallo madre; la semilla de un año es la mejor. Se siembra desde Octubre hasta Mayo, y debe hacerse de asiento, porque el trasplante prueba siempre mal. Exige tierra ligeramente abonada y exposición entre el sol y sombra.

*Flor de lis ó Encomienda de Santiago*.—De la América austral nos fué traída á España por primera vez en 1593; es el símbolo de la arrogancia y de la vanidad. Esta especie, llamada por Linneo *Amarilis hermostima*, tiene el tallo de un pié de alto con una ó más flores, en cuyo caso están todas á un lado: el color de estas es rojo púrpura oscuro y aterciopelado, y los lóbulos representan las espadas rojas; bordadas sobre los hábitos de los caballeros de Santiago y de Calatrava; las hojas son planas, casi lineares; esta florece dos ó tres veces al año, desde Marzo hasta Octubre, cuando el bulbo ó cebolleta principal está acompañado de hijuelos. Se siembra por cebolleta en Setiembre, Octubre y Noviembre.

(Continuará.)

MADRID: 1880.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO, CAÑOS 1.

# SECCION DE ANUNCIOS.

**ANUNCIOS ECONÓMICOS: 10 REALES AL MES.**  
**CAMISERÍA DEL PRÍNCIPE.**—Príncipe, 14.  
**SASTRERÍA DE PAREJA.**—Cruz, 36.  
**ESPECIALIDAD EN CAMAS INGLESA Y COLCHONES ELÁSTICOS.**—Pinillos.—Alcalá 17.  
**CAFÉ MADRILEÑO.**—Fuencarral, 34.—Helados desde las 12 de la

mañana en adelante, café helado, horchata de almendra, sorbete de arroz y limón. Especialidad en chocolate de Santander, servido con azucarillo, y los helados con barquillos, sin alteración de precios.

**JOSÉ ALBESA,** Almacén de Aceites y Ultramarinos.—Abada, 14.

**SIN FIADOR MUCHAS VECES DESDE 10 REALES SEMANALES.**

Cuatro años de garantía.



Se enseña gratis á domicilio.

**MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS**  
 SILENCIOSA, BRUNONIA, WILSON HOWE Y SINGER.  
 BING Y LOMBERA  
**32 ESPOZ Y MINA-34.**

**ESPECIALIDAD EN TES Y ARTICULOS INGLESES**  
 VINOS DE MESA  
 CHOCOLATES DE LOS PADRES BENEDICTINOS  
*Luis Bittini, calle de San Martín, 8.*

**MONTURAS para SOMBREROS**  
 para reformas á 6 reales,  
 para Sombrero de vestir á 10 reales,  
 últimos modelos de París extrafinos á 20 reales  
 Almacén de Flores y plumas  
**VALVERDE, 6, PRAL. GUALTERIO KUHN.**  
**PLANTAS para SALON**  
 desde 10 reales par.—Claveles á 3 reales.

**RIMERA Y ÚNICA LÍNEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO LARRINAGA Y C.ª PARA MANILA**  
 El 12 de Agosto saldrá de Cádiz, y el 17 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español  
**LEON**  
 Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y Compañía, Merced, 18, Barcelona.  
**MADRID.**—Lope de Vega, 23 y 25.

**LAMPISTERÍA Y HOJALATERÍA DE MARCELINO RIAZA**

**1. Calle de las Fuentes, 1**  
 Aceite mineral, tubos, mechachas, bombas.  
 Se componen lámparas y quinqués.  
**VERDAD EN BARATURA.**

**GRANDE**  
 y variado surtido de géneros alta novedad, para prendas á medida, y un escogido y bien entendido surtido de ropas hechas para caballero,  
**DE LA SASTRERÍA DE VIÑALLONGA**  
 DE BARCELONA  
 Especialidad en fraques y levitas  
 Los precios llaman la atención, por lo muy arreglados que son.  
**Calle del Clavel, 1, al lado del café Isla de Cuba.**

**A 20 REALES**  
 Bolsas de mano para viaje ¡Señoras!  
 Son, si mi memoria es fiel, De piel;  
 Pero de una piel divina, Y fina.  
 Su construcción es preciosa, Y lujosa.  
 Cómprala mujer hermosa, Para viajar el verano,  
 Que es una bolsa de mano De piel fina y muy lujosa.  
**ÚLTIMA MODA.**  
 Collares, azabache preciosos, modelos, precios increíbles por su baratura, como todo lo que vende esta casa.  
 Entrada libre y precios fijos.  
**Los Tiroleses, Atocha 19 y 21**

VAPORES-CORREOS

**DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA**

**NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1880. PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.**  
 Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.  
 Se expenden también billetes directos, vía de Cádiz, para **SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS.**  
 Con trasbordo en Puerto Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana, si se desea.  
 Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.  
 Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, Ripoll y Compañía.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y Compañía.—Málaga, Luis Dart.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno y Caja, Alcalá, 28.

**ESPECIALIDAD PARA PELUCAS Y PEINADOS**

**PEÑA**

Peluquero y Perfumista, premiado en las Exposiciones de Zaragoza, Viena, Filadelfia y París con la Medalla de Mérito, ofrece á Vd. sus acreditados establecimientos, situados en el centro de la corte de España, Calle de la Abada números 24 y 25 (Tres tiendas) Madrid.  
 Se hacen pelucas de todas clases para señoras y caballeros, de nueva invención, que no se conoce nada absolutamente si son postizas, á precios sumamente económicos, como igualmente añadidos, trenzas y rizos: en dichos establecimientos se encuentran toda clase de novedades en peinados de señora como en adelantos pertenecientes al ramo de Peluquería y de Perfumería, por ser una de las primeras casa en España de su clase.  
 Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería, y se remite á provincias con la exactitud que tiene acreditada en los muchos años que lleva establecido.  
 Los señores peluqueros encontrarán toda clase de artículos necesarios al arte, con un descuento de un 25 por 100.

**CHOCOLATES DE**

**MATIAS LOPEZ**  
**Madrid.—Escorial**

**20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES**

**Cafés muy superiores TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO**

**TES NAPOLITANAS Y BOMBONES**

DEPÓSITO CENTRAL. . . . . Puerta del Sol, 13. MADRID  
 OFICINAS. . . . . Palma Alta, n.º 8.  
 De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.

# EL ECO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—Madrid: Administracion, Barco, 28, segundo.—Provincias, en las principales librerías, ó directamente desde cualquier punto, por medio de carta al Administrador.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

Madrid. . . . .	4 rs. al mes.
Provincias. . . . .	20 trimestre.
Extranjero. . . . .	40 »
Ultramar. . . . .	60 »

Comunicados y anuncios á precios convencionales.

Al que se suscriba por seis meses se le regalará una bonita novela.